

# **Los usos de los archivos “de la represión” como herramienta para construir una memoria normalizada.**

Ana Cecilia Solari Paz<sup>1</sup>

## **Resumen**

En la Argentina existen un conjunto de memorias que buscan una legitimidad: desde hace varios años hay una creciente movilización de grupos que luchan por el reconocimiento simbólico de sus derechos en función de diferencias sexuales, de género, étnicas, culturales, religiosas, nacionales, de diversidad funcional, etc.. Memorias que continúan siendo invisibilizadas, silenciadas, negadas, que disputan sentidos para ser oídas e incluidas.

A 45 años de la dictadura militar, cívica y eclesiástica ¿Que memorias se construyen sobre las violencias hacia las disidencias sexo-genéricas durante el terrorismo de Estado? En el lenguaje de hoy ¿Qué se dice de ese pasado? ¿Qué discurso prevalece desde los sectores detentadores de mayor capital político y simbólico como el Estado y la Academia? Están quienes disputan estas memorias hegemónicas o dominantes ¿Qué estrategias se dan en el presente lxs activistxs a la hora de visibilizar este reclamo? ¿Qué estrategias se dan aquellxs que tienen menos capital para saber usar esos mecanismos, para visibilizarlas, para romper ciertos silencios, ciertos olvidos o negaciones?

---

<sup>1</sup>UNLP (cursando una Maestría en Historia y Memoria) y CPM (Programa de Investigación y Sitios de Memoria) / [anitasolaripaz@gmail.com](mailto:anitasolaripaz@gmail.com)

## **Los usos de los archivos “de la represión” como herramienta para construir una memoria normalizada.**

*La voluntad de saber para controlar y vigilar al sujeto también es, al mismo tiempo, voluntad de olvidar, a partir de la cual se van configurando los silencios históricos (Michael Pollak, 1989)*

*¿Qué pasa con el respeto (y, por tanto, con el reconocimiento) que le es debido a quien dice no a la regla común, a las prescripciones generales, y que vive su libertad constitutiva solo en la subversión de las normas vigentes o en el rechazo a reforzar la estructura del orden social y político que no soporta o que le oprime?”. El respeto y el reconocimiento, ¿acaso no deben arrancarse a quienes los niegan desde su posición de amos? (Didi-Huberman, 2018:70)*

*La heterosexualidad se ha construido históricamente como la sexualidad “natural”, respetable, legítima y visible, y es el conjunto de prácticas sexuales que, hasta el día de hoy, sigue disfrutando del reconocimiento social y legal. Por el contrario, otras opciones sexuales (no heterosexuales) y otros cuerpos (no heteronormativos) no importan, por utilizar la expresión de Butler (1993), teniendo que enfrentarse a la falta de visibilidad, de reconocimiento social y de apoyo institucional y económico, sin olvidar su mayor exposición a violencias verbales y físicas (Trujillo, 2014:59)*

El régimen patriarcal enmarcado en una política de producción de una subjetividad antro-po-falo-ego-logo-céntrica, propia de la cultura moderna occidental colonial-capitalista (Lugones, 2008), genera patrones de normalidad como única forma de legitimidad imponiendo la invisibilización, silenciamiento y negación allí donde hay una falla, donde hay un defecto, una diferencia. El poder normaliza, produce normalidad a través de una producción discursiva<sup>2</sup> que hace aceptable la relación binaria (normal-

---

<sup>2</sup>En el pensamiento de Foucault (1997: 81), discurso se refiere a “prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan”. Los discursos son formaciones epistémicas cuya función principal es fundar y

anormal). Se impone como modelo, hace valer la norma, detenta verdad (Foucault, 1998[1977]:6). El poder está dentro del mismo entramado social e individual y se localiza en una pluralidad de discursos, prácticas e instituciones en las que estamos inmersos los propios individuos.

Cuando las sexualidades y los géneros ilegítimos, es decir, cuando las conductas sexuales e identidades de género se alejan del criterio de normalidad viran a lo anormal, debiendo pagar las correspondientes sanciones. Tácticas disciplinarias (Butler) que expulsan, niegan, silencian. No sólo no existen, sino que no deben existir y se hará desaparecer a la menor manifestación, tanto en actos como en palabras (Foucault, 1998[1977]:6), “tu-serás-[cis\*]-heterosexual-o-no-serás” (Wittig, 2010 [1980]:52). La cis-heterosexualidad se presenta como un muro construido por la naturaleza, pero es solo un lenguaje: un amasijo de signos, sistemas de comunicación, técnicas coercitivas, ortopedias sociales y estilos corporales.

La categorización del sexo y el género son producto del sistema capitalista patriarcal, por lo tanto, la cis-heterosexualidad son imposiciones políticas, tecnologías de control y dominación<sup>3</sup>, pero también pueden pensarse como tecnologías de autoafirmación, de agencia (De Laurentis, (1996) [1989]:15). Dicho de otro modo, el poder reside y se ejerce desde distintos puntos repartidos en una red o matriz de relaciones múltiples, en la que lxs sujetxs de la relación de poder son efectos de esa relación. Lugar donde también se producen espacios de resistencia, los cuales dependen de esa red para constituirse como tales, a la vez que el poder se apoya en ellos para reproducirse y mantenerse (Saxe, 2021:209). Los discursos, al igual que los silencios, no están de una vez por todas sometidos al poder o levantados contra él. Hay que admitir un juego complejo e inestable donde el discurso puede, a la vez, ser instrumento y efecto de poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta. El discurso transporta y produce poder; lo refuerza, pero también lo mina, lo expone, lo torna frágil y permite detenerlo (Foucault, 1998[1977]:60).

---

difundir lenguajes de verdad que explican, descubren, clasifican, controlan y jerarquizan sujetos y relaciones sociales (Aguiló Bonet, 2016:3).

\* *Intervención mía.*

<sup>3</sup> Acerca de esto tomo las palabras de Teresa De Laurentis sobre la sexualidad y el género no como propiedad de los cuerpos o algo originalmente existente en los seres humanos, sino como el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales por el despliegue de una tecnología política compleja (De Laurentis, (1996) [1989]:8).

Teniendo en cuenta este proceso, mi propuesta en este trabajo consiste en reflexionar la manera en que las instituciones usan los archivos “de la represión”<sup>4</sup> como herramienta para construir una memoria normalizada y, al mismo tiempo, reconocer las resistencias que surgen ante esa normalización con el objetivo de recuperar experiencias sociales desacreditadas (Aguiló Bonet, 2016:6).

Las instituciones, pertenecientes a un área de saber técnico y provistas de un saber específico integrada por sujetosxs profesionalizadxs (Foucault, 2008; Pollak, 2006:26), funcionan como generadoras de relatos, como memorias documentadas, memorias encuadradas (Pollak, 2006:26). Gran parte de la bibliografía producida por estos organismos, se presenta como una “verdad” objetiva. Como apoyatura de sus investigaciones utilizan, entre una amplia variedad de fuentes, los archivos “de la represión” (Jelín, 2017:163; Caimari, 2017:67) que permiten reconstruir y analizar el accionar de las fuerzas represivas, trabajar en el entramado represivo/autoritario; las construcciones discursivas; la construcción del enemigo: sujetos vigilados y categorías nativas. Éstos no son un depósito de documentos, papeles y rastros “muertos” del pasado, sino un escenario de disputa social y política activo y presente. La información que pueda existir o que pueda encontrarse es importante para muchas personas: para lxs afectadxs que buscan documentos que sirvan como pruebas jurídicas, para quienes tienen derecho a algún tipo de reparación y necesitan documentos que prueben su sufrimiento, para quienes buscan información para conocer el destino final de familiares, compañerxs o amigxs, para quienes quieren que se reconozca la legitimidad de su voz aunque no haya ningún beneficio económico o instrumental inmediato. Mostrar que lo que se había denunciado y dicho es “verdad”, y que hay papeles que así lo prueban es, para muchas voces acalladas o negadas, un incentivo suficiente para insistir en la búsqueda (Jelín, 2017:162-163). En ellos existe una gran cantidad de documentación que comprueba la persecución hacia las disidencias sexo-genéricas, pero hasta el presente no se ha logrado romper con la memoria dominante: blanca, cisheterosexual, urbana, clase media, universitaria; excluyendo las diferencias fuera del ámbito de la representación política-partidaria. De esta manera, se muestran como un conocimiento científico desinteresado y libre, pero sobre el cual las exigencias del poder -económicas o ideológicas- hacen pesar mecanismos de prohibición (Foucault, 1998[1977]:58). Toda política de conservación y

---

<sup>4</sup> Acervos documentales del brazo represivo del Estado, militares o policiales.

de memoria, al seleccionar huellas para preservar, conservar o conmemorar, trae implícita una voluntad de olvido de aquello que se deja de lado (Jelín, 2017:17).

Frente a esta realidad me pregunto ¿Qué discursos sostienen las instituciones en la actualidad? ¿Qué narrativa construyen?

Un ejemplo de esto fue la muestra “L\*S OTR\*S” producida y coordinada por la Comisión Provincial por la Memoria, organismo de derechos humanos de la provincia de Buenos Aires, en el año 2014. Según la institución la muestra tuvo como inquietud y objetivo:

*“recuperar parte de la constelación de prácticas, discursos y estéticas que componen el movimiento LGTBIQ. Para la CPM involucrarse en el tema fue todo un desafío: intentar, con absoluto respeto, dar cuenta del amplio abanico de la diversidad desde la mirada del arte. El arte, concebido como experiencia y representación es, para la CPM, un excelente vehículo para visibilizar, sensibilizar y transformar el presente, ampliando miradas y profundizando el camino por la igualdad de derechos. Entonces, a partir de la fotografía, el cine, la literatura y de diversas expresiones artísticas la muestra invitó al público a reflexionar sobre las organizaciones, resistencias y desafíos que implicó e implica la restitución de derechos de tod\*s a lo largo de la historia nacional. En ese marco, se exhibieron por primera vez documentos históricos pertenecientes al Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires que forman parte de esta colección”*

El trabajo de relevamiento del Archivo DIPPBA (documentación policial existente desde antes de la creación de la DIPPBA (1956) hasta su disolución (1998)) y la selección de legajos estuvo a cargo de Cristián Prieto y quien escribe, en carácter de trabajadorxs de la Institución. El análisis del material en su conjunto nos permitió concluir que la persecución y represión hacia las disidencias sexo-genéricas fue continua y sistemática<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Las disidencias sexo-genéricas sufrieron múltiples violencias (exclusión, represión y normalización) por parte del Estado argentino. La sistematicidad y continuidad de éstas se ve reflejada no sólo por su criminalización (Códigos de Faltas o Contravencionales por percibir una sexualidad o un género disidente al impuesto -Ley de Malvivientes de 1957/Ley 8.031-Art.68-69 de 1973-, sino que además, por su

Sin embargo, esta conclusión no coincidió con lo que se publicó en la muestra física y digital. El discurso que sostienen<sup>6</sup> es el siguiente:

*“El seguimiento y la inteligencia realizada a quienes la DIPPBA definía como travestis, homosexuales, lesbianas y amoraes no fue constante ni sistemática”<sup>7</sup>.*

Esta situación permite advertir la manera en que se veda y retacea información con la finalidad de normalizar un tipo de conocimiento que está siempre siendo funcional a un estado de cosas que se busca instaurar. Instituciones que tienen a disposición esos archivos en donde seleccionan el material que encuentran y descartan determinados<sup>8</sup>. Sin embargo, donde hay poder hay resistencia, y no obstante (o mejor: por lo mismo), ésta nunca está en posición de exterioridad respecto del poder (Foucault, 1998[1977]:57). Así fue como Cris y yo nos propusimos un trabajo de resistencia, un punto de fuga<sup>9</sup> con el objetivo de mostrar transversalmente una crítica profunda a esa memoria normalizada que postula la Institución, dejando en claro nuestra postura disidente, transfeminista, en defensa de las prácticas y las vivencias anti-normativas y anti-asimilacionistas, desde una convicción de articular diálogos con otros movimientos de transformación social (Valencia, 2018:33-39)

*“En este trabajo lo que nos interesa destacar es el grado de importancia que tuvo para la Policía la orientación sexual e identidad de género de las*

---

persecución en manos de la Policía Bonaerense, mecanismo observable a través de los códigos cifrados utilizados por la Fuerza para comunicarse de manera secreta entre los altos mandos (Solari Paz-Prieto Carrasco, 2016: 2-3)

<sup>6</sup> La muestra es itineraria y se puede solicitar a través del siguiente link [https://www.youtube.com/watch?v=s3idrUGSuXI&ab\\_channel=Comisi%C3%B3nporlaMemoria](https://www.youtube.com/watch?v=s3idrUGSuXI&ab_channel=Comisi%C3%B3nporlaMemoria).

<sup>7</sup> <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/investigacion/disidencia/>  
<https://www.comisionporlamemoria.org/project/coleccion-documental-la-disidencia-sexual-en-la-mirada-de-la-dippba/>

<sup>8</sup> El proceso de memoria tiene esta modalidad en general.

<sup>9</sup> Éstos desempeñan, en las relaciones de poder, el papel de adversario, de blanco, de apoyo, de saliente para una aprehensión. Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder. Constituyen el otro término en las relaciones de poder; en ellas se inscriben como el irreducible elemento enfrentador.

*personas (...) Gracias a la existencia del Archivo ex DIPPBA es posible demostrar que esta cuestión fue de vital importancia para la Fuerza, tanto en dictaduras como en gobiernos democráticos”<sup>10</sup>*

Una situación similar de normalización de la memoria ocurrió este 2021. A 45 años de la última dictadura militar cívica y eclesiástica diversas prácticas sociales que reclaman una revisión de esa "verdad" normalizada, dominante, han ganado legitimidad y visibilidad a partir de la consigna 30.400.

En ese contexto, la semana del 24 de marzo el Archivo Lésbico Potencia Tortillera publicó “aMorales<sup>11</sup> en dictadura”<sup>12</sup> mi último trabajo de archivo, compartiendo una experiencia de construcción de un frente común social y político visibilizando las violencias<sup>13</sup> instauradas.

Este trabajo surgió de la necesidad de poner en cuestión la propuesta académica de Joaquín Insausti del 2015, Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina. En ella el autor desarrolla la idea de continuidad y sistematicidad de la represión, pero en su análisis del Archivo DIPPBA plantea que “ningún expediente se dedica en exclusividad a la observación de personas en razón de su orientación sexual” haciendo mención a los escasos legajos hallados en este Archivo durante la última dictadura; y concluye que el objetivo principal del aparato represivo del Estado durante la última dictadura fue el control de la disidencia política<sup>14</sup>(Insausti, 2015: 70-71). Lo que el autor plantea son dos

---

<sup>10</sup> <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016/actas/PrietoCarrasco.pdf/view?searchterm=None>  
<http://eventosacademicos.filo.uba.ar/index.php/JNHM/XIII-VIII-2017/paper/view/3597>

<sup>11</sup> Durante la última dictadura ser traba, marica o torta no era una identidad política y el término poco se usaba como forma de identificación (flores, 2015). Para ese momento eran todxs putas y putos, putas y maricas. Pero en los archivos de la Policía Bonaerense el término más utilizado para identificarlx fue el de amoral.

<sup>12</sup> <http://potenciatortillera.blogspot.com/2021/03/ana-cecilia-solari-paz-amorales-en.html>

<sup>13</sup> La violencia en sus distintas versiones (física, simbólica -esta se refiere a los modos internalizados, casi inconscientes, de dominación social y cultural (Aguiló Bonet, 2016:9)-, económica, psicológica, mediática Sayak, 2018:34). Según Nietzsche hay violencia cuando una de las partes, cuando una de las singularidades en nombre de su pretensión individual logra que el resto de las singularidades se disuelvan y sigan ese modelo como modelo verdadero, normal y natural de la realidad.

<sup>14</sup> Habría que preguntarle al autor a que se refiere con control de la disidencia política, ya que pareciera que hace referencia a éstas únicamente en términos partidarios.

lógicas de persecución diferentes: sostiene que las disidencias sexo genéricas fueron perseguidas sistemáticamente pero no fueron un blanco de exterminio de la dictadura, no fueron el objetivo a exterminar.

Fueron sus resultados los que me llevaron a hacerme la pregunta sobre ¿Qué implicaba salirse de los esquemas que normalizan acciones, conductas y comportamientos durante el período del terrorismo de Estado? La dictadura en Argentina se proclamó como Proceso de Reorganización patrocinando un “retorno a la normalidad” mediante la aplicación de una maquinaria de secuestros, torturas, crímenes sexuales, desapariciones y muerte. El terrorismo de Estado se instaló en Argentina no sólo para imponer un modelo económico sino también para imponer una cierta concepción de vida, de individuo y de sociedad, apelando a mandatos considerados esenciales, naturales y eternos y considerando a los que no se identificaban con aquellos mandatos como enemigos de la patria. Postulados enmarcados en el ideal de civilización occidental y cristiana, con la finalidad de restituir la moral cristiana y la identidad esencializada (Solari Paz, 2021:5). La revisión y análisis del discurso sostenido por uno de los ejecutores del terrorismo de Estado, el General Jorge Rafael Videla, permite ampliar y profundizar la mirada sobre ese “enemigo” a exterminar:

*“El terrorista no es solamente alguien con un revólver o con una bomba, sino también cualquiera que difunde ideas que son contrarias a la civilización occidental y cristiana” (The Times, Londres, 4 de enero de 1978) (Solari Paz, 2021:8)*

*“El objetivo del Proceso de Reorganización Nacional es realizar un escarmiento histórico (...) En la Argentina deberán morir todas las personas que sean necesarias para terminar con la subversión”, (Declaraciones en Washington el 8/9/1977, en Diario Crónica el 9/09/1977) (Pittaluga, 2014:2)*

*“Esta corrupción –justamente por ser generalizada- motivó el trastocamiento de los valores tradicionales; es decir, subversión. Porque subversión no es ni más ni menos que eso: subversión de los valores esenciales del ser nacional” Jorge Rafael Videla, 24 de marzo de 1976 ([http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia\\_web/ejes/transformaciones\\_basualdo6.ppt](http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/ejes/transformaciones_basualdo6.ppt)).*



*“Si es preciso, en la Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país” (Cf. Diario Clarín, Diario La Nación y otros, 26/10/1975) (Pittaluga, 2014:2)*

*“‘los subversivos’ apuntan a destruir la familia, la sociedad y los pilares fundamentales de la República (...) y hasta llegan a cuestionar la relación hombre-mujer en aquellos elementos que hacen a su dignidad esencial” (Laudano, 1995:75). “El terrorista no es solamente alguien con un revolver o con una bomba, sino también cualquiera que difunde ideas que son contrarias a la civilización occidental y cristiana” (The Times, Londres, 4 de enero de 1978) (Solari Paz, 2021:8)*

Los discursos que emitieron las fuerzas represivas, antes y después de haberse iniciado el golpe del Estado del 24 de marzo de 1976, hablaban del exterminio del subversivo que requería el uso de métodos drásticos y no tradicionales en contra de un enemigo no convencional y ambiguo cuyo objetivo último era destruir por todos los medios la forma de vida occidental y cristiana, lo cual eventualmente justificaba la extensión de la represión a terrenos ilimitados. De esta manera, la condición de subversivo podría aplicar a cualquier persona en cualquier lugar por el solo hecho de subvertir el orden, la norma. Esta idea me hizo pensar en el disciplinamiento, en la exacerbación de la violencia y el plus de crueldad<sup>15</sup> durante ese período, en donde se mata legítimamente

---

<sup>15</sup> En sintonía con este planteo está el trabajo de Ana Oberlín, Auxiliar Fiscal de la Unidad Fiscal de lesa de La Plata, quien plantea que se ejerció un plus de violencia sobre mujeres (cis-hetero y trans), gays y lesbianas durante la última dictadura que tenía como objetivo su disciplinamiento. Oberlín sostiene que las personas con identidades y/o expresiones de género y/u orientaciones sexuales no normativas, eran parte de lxs “enemigxs” que se consideraba necesario combatir, ya que se calificaba a estas personas como “enfermas”, “desviadas”, “corruptas”, “degeneradas”, “invertidas”, “amorales”, “torcidas” y, especialmente, contrarias a la “familia cristiana”. Debían ser normalizadxs y disciplinadxs, convirtiéndose en objetivos a perseguir y a aniquilar ya que debían ser “reconvertidxs” para encajar en los roles rígidamente establecidos para varones y mujeres (Oberlín, A. (2020). La memoria no se guarda en el closet. Violencias invisibilizadas del terrorismo de Estado en Argentina; en Revista Clepsidra, Dossier: Género y Memoria). También está la publicación del 2021 “Crímenes de odio contra personas LGBTI de América Latina y el Caribe”, un libro de Martín de Grazia que recorre el concepto de “crimen de odio” y los contextos y problemáticas regionales que abonan a esta violencia por prejuicios basadas en la orientación sexual, la

a quienes significan para los demás una especie de peligro biológico (Foucault, 1998[1977]:83). Las conclusiones de Insausti me motivaron a abordar el Archivo DIPPBA desde una mirada o lógica diferente: mi interés estuvo puesto no sólo en indagar y visibilizar el área de Inteligencia o DIPPBA sino también investigar otras áreas policiales como Investigaciones y Seguridad quienes se encargaban del registro de la persecución y la represión de la amoralidad en el territorio. Por ese motivo me propuse elaborar una herramienta empírica en donde reconstruyo y analizo el accionar de Policía de la provincia de Buenos Aires en su totalidad y su vinculación con otras Fuerzas represivas para así poder enmarcar una multiplicidad de dispositivos empleados por Fuerza para lograr exterminarlas. Un registro fotográfico de documentación policial que presentifica la vertiente material de las violencias hacia las disidencias sexo genéricas durante el periodo. Pongo el ojo en el entramado represivo/autoritario, a partir de la reestructuración de la Fuerza policial en 1976, necesaria para lograr una mayor eficiencia del terror. Material que pone al descubierto el gran andamiaje desplegado en el territorio para contrarrestar la amoralidad tanto en la provincia como en la nación.

Para ello utilice documentación policial del periodo perteneciente al CPM-Fondo Documental DIPPBA y CPM-Fondo Prefectura Naval Argentina Zona del Atlántico Norte, así como también información policial y fuentes de extracción Judicial del Departamento Histórico Judicial de Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires perteneciente a la Subsecretaría de DDHH de la Provincia de Buenos Aires y un testimonio judicial de 1984 que da cuenta del plus de crueldad padecido por su condición sexo genérica disidente.

Teorizo en torno a los archivos desde una mirada que hasta el momento las instituciones han omitido develando otras memorias: analizo la Policía Bonaerense en su conjunto, específicamente el agrupamiento Comando, encargado de perseguir y reprimir a las personas y organizaciones, conformado por la Dirección de Seguridad, la Dirección de Inteligencia (DIPPBA), la Dirección de Asuntos Judiciales y la Dirección de Investigaciones tanto a nivel jurisdiccional, regional, provincial así como su alcance y

---

identidad o expresión de género y las características sexuales. Éste postula que es importante observar que la tortura y el asesinato de gays, lesbianas, transgéneros e intersex llevados a cabo desde el aparato represivo del Estado (así sea clandestinamente por algunos de sus agentes) a fin de castigar sus orientaciones sexuales e identidades de género (y sus diversas expresiones de género y características sexuales), si pudieran ser comprobables mediante evidencia material o registros confiables, no serían únicamente crímenes de odio, sino que además constituirían crímenes de lesa humanidad.

efecto a nivel nacional, según las reglamentaciones del momento y su accionar. Describo su estructura y su funcionamiento con la intención de marcar varios instrumentos, dispositivos y técnicas implementadas para normalizar (Foucault, 1982:47), para “perseguir y reprimir” a las disidencias sexo genéricas: esta tarea se llevó adelante desde el vértice de la estructura con el Jefe de la Policía a la cabeza, emitiendo y firmando un Pedido de Captura de amoraes, pasando por todos los niveles de las áreas del agrupamiento Comando. Tres de éstas cuatro, Seguridad, Investigaciones y Asuntos Judiciales, tenían encomendada la misión de velar el estricto cumplimiento del registro de este sector en el territorio: en la jurisdicción donde era detenidx (Comisaria o Brigada), en la jurisdicción donde tenía domicilio (Comisaria o Brigada), en la región (Unidad Regional) y en la provincia, con la creación de prontuarios (oficina de Moralidad bajo el área de Investigaciones y en la oficina Antecedentes personales, bajo el área de Asuntos Judiciales), el cual, posteriormente, se debía enviar a través de una copia a la Justicia Provincial. Las Direcciones de Seguridad e Investigaciones organizaban operativos, lxs detenían, lxs cobraban multas, etc. Mientras que la Dirección de Inteligencia se encargó de registrar las “peculiaridades” de todas las personas que espiaba independientemente del factor que la investigaba (Policial, Extremista, Político, Educacional, Económico, Social, Gremial y Religioso), situación que se ve replicada en alguno de los organismos de Inteligencia que integraban la “Comunidad Informativa”. Además, esta área tenía la facultad de realizar propuestas sobre la materia al Jefe de la Policía lo que permite ver la incidencia directa de la Fuerza sobre la sociedad (en la opinión pública, en materia legal y salud pública<sup>16</sup>). Contar de qué manera actuó la Policía a la hora de “perseguir y reprimir” a las disidencias sexo-genéricas durante dictadura contribuye a poner luz sobre los crímenes que aún no han sido visibilizados ni castigados.

El 5 de abril, unas semanas después de la publicación, la Secretaría de DDHH de Nación en colaboración con diversos organismos de derechos humanos presentó la publicación “Recomendaciones para el tratamiento mediático responsable sobre la dictadura cívico militar y el proceso de memoria, verdad y justicia”. En su discurso sostiene que:

---

<sup>16</sup> Se dispone que instituciones de salud pública sean un posible destino de lxs amoraes una vez detenidxs. Para pensar a futuro una nueva línea de investigación sobre los lugares de detención (CCD, comisarias y penales, institutos de menores, instituciones religiosas).

*“la construcción de memoria, verdad y justicia en el seno de la sociedad argentina no ha logrado, hasta la fecha, determinar si el plan sistemático de secuestro, tortura y exterminio llevado a cabo por la última dictadura cívico-militar se dirigió específicamente contra las personas LGTBTTIQ+. Esto se debe, en gran medida, a la falta de fuentes documentales (Recomendaciones, 2021:11). Señalando como víctimas únicamente a las personas detenidas por razones políticas incluso en los casos producidos antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. (Recomendaciones, 2021:9)”<sup>17</sup>*

Una “verdad” conveniente a determinado tipo de disposición que se impone sobre otra, que termina sancionando a quienes no se atienen a esa pretendida sexualidad. Los argumentos cis-sexistas parten de la esencialización y legitimación de ciertos cuerpos para elidir y justificar la supremacía de unxs sujetxs sobre otrxs (Valencia, 2018:35).

A través de estos dos ejemplos podemos observar la función de las instituciones de normalizar, construyendo y naturalizando la invisibilidad y las jerarquías sociales en la sociedad (Aguiló Bonet, 2016:2). Identificar esto puede mostrar las rutas de las cartografías políticas del necro-liberalismo<sup>18</sup> puesto que se entreteje con la creación de una subjetividad y una agencia determinadas por las fuerzas de control y de producción del capitalismo (Valencia, 2018:33-34).

Este es un trabajo de resistencia que cuestiona esa “verdad”, un punto de fuga que tiene como objetivo demostrar transversalmente una crítica profunda a esa memoria oficial normalizada, de-construyendo discursos “políticamente correctos” y vacíos de nuevas miradas inclusivas. Deconstruir es mostrar cómo aquellos conceptos que damos por sentado, por supuesto, que creemos incuestionables y que por lo tanto son naturales no lo son. Cuando vos deconstruís desnaturalizas. De esta forma, disputas terreno a esas memorias oficiales que quieren imponerse. En línea con otros artículos, este trabajo busca producir rupturas no sólo conceptuales sino también prácticas y políticas con las estructuras opresoras de poder, a la vez que interpela la agenda de investigación de las

---

<sup>17</sup> <https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2021/04/Recomendaciones-Dictadura.pdf>

<sup>18</sup> Me apropio del término utilizado por Sayak Valencia (2018) referido al uso de técnicas necropolíticas aplicadas por el régimen capitalista neoliberal para generar capital económico, político o social, a través de la violencia y la muerte.

disciplinas académicas y la agenda política de gobiernos, movimientos sociales y otros actores preocupados por el problema de la desigualdad (Aguiló Bonet, 2016:13).

## Bibliografía

Aguiló Bonet, Antoni (2016) “Epistemologías del Sur y luchas LGTB: confluencias y desafíos” en *Nómadas* 47. Revista de Ciencias Sociales y Jurídicas. Madrid: UCM.

<http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/52401>

Caimari, Lila (2017) *La Vida en el archivo: Goces, tedios y desafíos en el oficio de la historia*. Ciudad Autónoma de Bs. As.. Siglo XXI. Capítulo 4.

De Lauretis, Teresa (1996) [1989] “La tecnología del género” en *mora* n°2; Bs As, UBA, noviembre.

flores, valeria (2015). “El Sótano de San Telmo. Una Barricada proletaria para el deseo lésbico en los ‘70. Editorial Madreselva, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Foucault, Michel (2002) [1976]: *Historia de la Sexualidad. Vol.1. La Voluntad de Saber*. Bs As: Siglo XXI.

Insausti, S. J. (2015). *Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina*. En Débora D’Antonio (comp.). *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*. Editorial Imago Mundi, Buenos Aires, Argentina.

Jelín, Elizabeth. (1917). *La lucha por el pasado. Como construimos la memoria*. Ediciones Siglo XXI Editores.

Lugones, María. (2008) “Colonialidad y género” en *Tabula Rasa*. No.9. Bogotá, Colombia, julio-diciembre. Disponible en

<http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a06.pdf>

Pittaluga, Roberto (2014). “Imágenes (d)e historia. Una mirada sobre los fragmentos visuales de la última dictadura en la Argentina”, *Contenciosa*, Año II, n° 3, segundo semestre. URL: <http://www.contenciosa.org/Sitio/VerArticulo.aspx?i=30>

Pollak, Michael. (2006): *Memoria, silencio y olvido. La construcción social de identidades frente a las situaciones límite*. La Plata: Al Margen Editorial.

Saxe, Facu (2021) *Disidencias sexuales. Un sistema geoplanetario de disturbios sexo-subversivos-anales-contra-vitales*. Colección Intervenciones, Ediciones UNGS. Buenos Aires, Argentina.

Solari Paz, A. C. y Prieto Carrasco, C. O. J. (2017): *Cuerpos disidentes en la mira de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires (DIPPBA)*. Ponencia presentada en la conferencia “XIII Jornadas Nacionales de Historia de las

Mujeres. VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Solari Paz, Ana Cecilia (2021). aMorales en dictadura. <http://potenciatortillera.blogspot.com/2021/03/ana-cecilia-solari-paz-amorales-en.html>

Trujillo, Gracia (2008). Deseo y resistencia. Treinta años de movilización lesbiana en el Estado español (1977-2007). Editorial Egales, Barcelona, Madrid.

Valencia, Sayak (2018) “El transfeminismo no es un generismo” en Pléyade N° 22. Santiago de Chile: julio-diciembre. pp. 27-43.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/pleyade/n22/0719-3696-Pleyade-22-27.pdf>

Wittig, Monique (2006) [1992] “La categoría de sexo” y “El pensamiento heterosexual” en El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Madrid: egales.

Fuentes digitales

<https://www.comisionporlamemoria.org/project/coleccion-documental-la-disidencia-sexual-en-la-mirada-de-la-dippba/>

<https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2021/04/Recomendaciones-Dictadura.pdf>